



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SANZANA DUMONT GLORIA ANGELICA Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 189,084 CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS  
 Por concepto de : RENDICION CAJA CHICA DSM PUCON, ABRIL 2015  
 Fecha de Pago : 25/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	354	09/02/2015	189,084

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-05-000-000-000	Anticipos a Rendir Gasto Pasajes, peajes y Estacionamiento DSM	189,084	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		189,084
	Sumas Iguales	189,084	189,084

### REFRENDACION

Cuenta	114-03-05-000-000-000		
Presupuesto Vigente	1,092,995		
Total Comprometido	1,442,995		
Saldo x Comprometer	-350,000		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD